

COMETIDO FUNCIONARIO/VIATICO

DECRETO EXENTO N° 2991

DALCAHUE, 30 de Diciembre del 2014.

VISTOS: El Cometido Funcionario N° 1363, 1361, 1362, 1364. Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

1. **Don Pablo Andres Lemus Peña, Directivo grado 9° de la E.M.S, Doña Clorinda Hurtado Muñoz, Administrativo grado 17° de la E.M.S:** Pablo ir a la Notaría de Achao a firmar Escritura de Tehuaco. Clorinda ir a realizar trámites a la Notaría de Achao y entregar documentación de compras el día 30/12/2014(viático). Dicho cometido se realizará en locomoción municipal FPWR-95
2. **Don Abraham Hurtado Guaiquil, Auxiliar grado 15° de la E.M.S:** Recolección de basura domiciliaria en carretera (Astillero, Mocopulli, Butalcura, Ñiucho) los días 30/12/2014, 02, 03 y 04/01/2015(viático). Dicho cometido se realizará en camión compactador BRRK-86
3. **Don Luis Iglesias Alvarez, Jefatura grado 12° de la E.M.S:** Traslado funcionarios programa autoconsumo costa y carretera el día 30/12/2014(viático). Dicho cometido se realizará en camioneta GCPL 18
4. **Don Antonio Vidal Muñoz, Auxiliar grado 14° de la E.M.S:** Ir a sectores de Punahuel, Puntra, El Prado para coordinar rpiado de caminos el día 30/12/2014(viático). Dicho cometido se realizará en camioneta GCPR-96

IMPUTESE: El gasto Al 215.21.02.004.006- 215.21.01.004.006 Comisiones de servicios en el País, 215.21.03.001- 215.21.03.002 .El gasto Al 215.21.02.004.005-215.21.01.004.005 Trabajos extraordinarios, siempre que exista disponibilidad presupuestaria, cancelándose el 100% de las horas extras.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días a contar de la fecha realizada el cometido.-

**POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.
ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.**



**REGINA PATRICIA SOTO NAIL
SECRETARIA MUNICIPAL(S)
DALCAHUE**



**PABLO ANDRÉS LEMUS PEÑA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DALCAHUE**

DISTRIBUCION

- Carpeta Personal.
- Secretaría Municipal
- Oficina de Partes.
- Transparencia

PALP/RPSN/RCCC/pyoa